



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "C" 84888	4/10/2019
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: **Comunicación "A" 6804.**

Nos dirigimos a Uds. con relación a la forma en que se instrumentará el suministro de información establecido en el punto 2. de la Comunicación "A" 6804.

A partir del día 5 de octubre del presente año, periódicamente se pondrán a disposición de las entidades autorizadas a operar en cambios, dos (2) archivos con extensión ".txt" según la siguiente descripción:

1. Las entidades financieras integrantes de la extranet del BCRA, sobre la que se consulta el MEP, recibirán los mencionados archivos a través de la aplicación IDEAR bajo el sistema "Operaciones de Cambio" donde:
 - 1.1. el archivo identificado como IRCXZZZZZ.AAAA-MM-DD.TXT (IRCX es fijo, ZZZZZZ representa el código de Entidad, AAAA-MM-DD corresponde al año, mes y día): contiene los números de clave de identificación tributaria correspondientes a aquellas personas que, a la fecha de publicación del archivo, según las normas vigentes, no se encuentran en condiciones de acceder al mercado de cambios; y
 - 1.2. el archivo identificado como IREXZZZZZ.AAAA-MM-DD.TXT: contiene los números de clave de identificación tributaria correspondientes a aquellas personas que, a la fecha de publicación del archivo, según las normas vigentes, no pueden acceder al mercado de cambios con dinero en efectivo.
2. El resto de los entes autorizados para operar en cambios podrán descargar la información ingresando al sitio exclusivo para Entidades Financieras y Cambiarias (<https://www3.bcra.gob.ar>) en la opción de menú "Descarga Com A6804" donde:
 - 2.1. el archivo identificado como IRCX.AAAA-MM-DD.TXT (IRCX es fijo, AAAA-MM-DD corresponde al año, mes y día): contiene los números de clave de identificación tributaria correspondientes a aquellas personas que, a la fecha de publicación del archivo, según las normas vigentes, no se encuentran en condiciones de acceder al mercado de cambios; y
 - 2.2. el archivo identificado como IREX.AAAA-MM-DD.TXT: contiene los números de clave de identificación tributaria correspondientes a aquellas personas que, a la fecha de publicación del archivo, según las normas vigentes, no pueden acceder al mercado de cambios con dinero en efectivo.



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

En todos los casos los archivos contendrán la identificación tributaria de la posición 1 a la posición 11.

Cada nueva publicación reemplazará los archivos anteriores.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información a/c

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros